

DOCUMENTO ELABORADO POR EL CCLA PARA EL SEMINARIO  
"CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
ORGANIZADA A LOS TRABAJOS DE LA OMC"

Bruselas - nov 2005

## ■ INTRODUCCIÓN

Los objetivos trazados por el CESE para el debate en este seminario representan para el CCLA temas de suma relevancia, puesto que dentro del proceso de integración que se viene viviendo en la región andina nosotros fomentamos activamente el incremento del comercio entre los países andinos y el resto del mundo en el marco de una dimensión social, que garantice un trato equitativo y el desarrollo de nuestros países.

En ese sentido, nuestra organización quiere compartir con ustedes algunas propuestas que venimos defendiendo de cara a la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC a realizarse en Hong Kong el próximo mes de Diciembre.

Los trabajadores de la región andina si bien valoramos la importancia del comercio como un mecanismo que podría apoyar el desarrollo de nuestros países, consideramos que en la actualidad, el diseño del comercio mundial no garantiza dicho desarrollo. Por el contrario y las estadísticas son testigos imparciales de ello, los terminos de intercambio comercial entre países desarrollados y los nuestros se vienen deteriorando permanentemente, condenando a millones de nuestros ciudadanos a convivir con la extrema pobreza.

Dicha situación debiera resultar inaceptable para sociedades llamadas civilizadas que resultan defendiendo intereses menores que ponen en una misma balanza la defensa de un estilo de vida consumista frente al derecho a la vida de los hombres y mujeres que habitan en nuestros países.

Lamentablemente la mayoría de gobiernos de los países desarrollados defienden el "libre comercio" con un fanatismo casi religioso sin impulsar previamente las transformaciones necesarias para hacer del comercio un comercio justo con igualdad de oportunidades para todos los países.

## ■ COMERCIO Y EMPLEO

Para nuestros países es indispensable asociar comercio con generación de empleo decente. El único comercio deseable es aquel que respeta los derechos laborales fundamentales y garantiza un salario digno para los trabajadores. Lamentablemente desde la fundación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha existido una fuerte resistencia por vincular comercio con derechos laborales; demostrando una vez más la contradicción entre el discurso y la realidad. Como se puede afirmar, que a través del comercio se busca promover el desarrollo de los países cuando simultáneamente se rechaza la posibilidad de mejorar las condiciones

laborales de los trabajadores y trabajadoras, cuando dicho mecanismo ha demostrado ser efectivo para garantizar una mejor distribución de la riqueza, tan necesaria a estas alturas de la historia de la humanidad que muestran realidades de extrema pobreza que no se conciben con la dignidad humana.

Desde ese punto de vista se requiere un vínculo más estrecho entre la OMC y las Naciones Unidas, así como sus agencias especializadas que permita integrar el impulso del comercio con el logro de los ocho (8) Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU; tales como erradicar el hambre y la pobreza extrema, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades; así como reducir la mortalidad infantil. Cree alguien acaso que con el actual sistema de comercio mundial se podrá conseguir alcanzar tales objetivos?

Requerimos entonces, reformas urgentes e inmediatas que deben aprobarse ahora y no en futuras Conferencias; lamentablemente no encontramos el liderazgo necesario de aquellas naciones que podrían asumir dicho reto, como son los países representados en la Unión Europea, para cambiar el actual curso de la historia.

## ■ AGRICULTURA Y COMERCIO

Un ejemplo claro de la distorsión que enfrenta el comercio mundial lo constituyen los subsidios al agro que los países desarrollados entregan a un número reducido de sus granjeros a costa de la pobreza de millones de agricultores que trabajan en los países en vías de desarrollo y de los consumidores en todo el mundo. Recordemos que anualmente los gobiernos de la Unión Europea, Japón y Estados Unidos aportan más de 250.000 millones de dólares en subsidios a su agricultura.

La distorsión que se genera es tan grande que recientemente los máximos funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo Rato, y el Banco Mundial (BM), Paul Wolfowitz, unieron fuerzas en favor de un recorte mundial de subsidios agrícolas; exhortando los países que dejen de lado sus estrechos intereses y muestren mayor flexibilidad.

Dichas instituciones que no se caracterizan por sus posiciones progresistas, no han podido mantener un silencio cómplice frente a lo insostenible de una política tan nefasta cuya desaparición sería una contribución más importante para nuestros países que los actuales flujos de cooperación para el desarrollo que se entregan en aras de un progreso que nunca se alcanza a ver.

Desde el CCLA, vemos con preocupación un nuevo fracaso en Hong Kong, de mantenerse posturas que mantienen el impacto social del comercio en un segundo

plano dejando las soluciones en el plano de las recomendaciones,; lo que llevaría inevitablemente a perder la oportunidad de cambiar las actuales reglas injustas del comercio mundial.

La pobreza no se puede transar sobre una mesa de negociaciones, el futuro de miles de familias que viven de la agricultura en los países menos desarrollados no deben ser consideradas como "ajustes del mercado", no se puede pensar en políticas comerciales subsidiando con decenas de dolares al agro cuando hay millones de personas que viven con menos de un dólar diario.

## ■ TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO PARA ECONOMÍAS PEQUEÑAS Y MENOS DESARROLLADAS

Es evidente que si alguna discriminación se debiera aceptar en las reglas del comercio, debieran ser aquellas orientadas a equilibrar la enorme disparidad entre las economías más poderosas frente a los de menor desarrollo.

Las negociaciones de la OMC debieran avanzar teniendo en cuenta las capacidades de los países más pequeños y pobres, a la vez que se implementan desde la OMC políticas de una mayor transparencia y asistencia financiera para garantizar que los miembros menos avanzados puedan participar efectivamente en todas las fases de las negociaciones, así como en todas las actividades y procedimientos de la OMC.

Ello pasa necesariamente por garantizar a los países en desarrollo un acceso real y pleno a los mercados de los países ricos, libre de aranceles y cuotas.

Para ello debiera incluirse en cada uno de los temas negociados una cláusula sobre Tratamiento Especial y Diferenciado a efectos de lograr una mayor participación de nuestros países en el comercio mundial.

## ■ SERVICIOS

Para nosotros resulta difícil aceptar, se condicione el inicio de los procedimientos para reducir progresivamente los subsidios agrícolas a cambio de que nuestros países pongan en la mesa de negociaciones ofertas de liberalización atractivas para sus mercados de servicios, atribuyéndose a nosotros la responsabilidad del fracaso o éxito de esta Ronda.

Por otro lado dada la falta de acceso a servicios básicos de grandes mayorías de nuestra población, resulta necesario excluir los servicios públicos básicos de los compromisos de liberalización, toda vez que el sector privado solo asegura dichos servicios, siempre que resulten rentables económicamente, por lo que requerimos que nuestros Estados sigan siendo garantes y plenamente responsables en el área del suministro de dichos servicios.

Debe incluirse igualmente un compromiso expreso que reconozca a los gobiernos el derecho a limitar la liberalización y a regular en el área de los servicios que se consideren fundamentales para el desarrollo nacional.

## ■ PROPIEDAD INTELECTUAL Y SALUD PÚBLICA

Es indispensable sancionar en Hong Kong de forma definitiva, sencilla e inequívocamente una exención para que los países pobres, como es el caso de los países andinos, puedan producir medicinas genéricas y en general faciliten el flujo de medicamentos baratos.

De esa forma situaciones de emergencia sanitaria deben permitir suspender las licencias obligatorias, reconociendo el derecho de los estados a autorizar la copia de fórmulas para producir fármacos a bajo precio y la posibilidad de autorizar importaciones paralelas para compras en el exterior a menores precios que las fabricadas por los poseedores de la patente.

En ese contexto resulta inhumano defender la posición de un conjunto de transnacionales farmacéuticas; que recaudan miles millones de dólares, solo en concepto de regalías y derechos de patentes.

De igual forma necesitamos proteger aspectos relacionados a los conocimientos ancestrales de nuestros países, así como el código genético de nuestras plantas y animales propios de nuestra biodiversidad, que como ya viene sucediendo, termina siendo patentado por transnacionales, para luego exigirnos el pago de una regalía por un producto que siempre fue nuestro.

## ■ INVERSIONES

Se viene promoviendo un marco multilateral, así como acuerdos regionales y bilaterales orientados que favorecer de forma desproporcionada a los inversores, a quienes se reconoce derechos prácticamente ilimitados para defender su inversión, sin adoptar mecanismos obligatorios de compensación vinculante que gobierne sus responsabilidades.

## ■ PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

En este tema nos parece indispensable una mayor y efectiva participación de la sociedad civil para contribuir a crear un “control social” sobre estos acuerdos.

Para ello se debe establecer los canales apropiados para que los países en desarrollo tengan una participación a todo nivel en las estructuras de la OMC.

Finalmente queremos concluir nuestra intervención señalando que nuestras demandas no reflejan sólo el sentir del movimiento sindical, si no de los millones de hombres y mujeres marginados y excluidos de nuestras sociedades que esperan encontrar de parte de vuestros Gobiernos una actitud responsable en la construcción de un mundo en el que todo habitante pueda acceder a los derechos mínimos para una vida digna.